



ANULADO
 PATENTE DE INVENCION
 N.º 433885
 A 45 D 20/00

PATENTE
 DE
 INVENCION

a favor de la firma "NUMAX, S.A.", española, domiciliada en
 Barcelona, calle Vallirana, nº 30, por: "PERFECCIONAMIENTOS
 EN LA CONSTRUCCION DE ELECTROSECADORES - CEPILLO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente Patente de Invención se re-
 fiere a unos perfeccionamientos en la construcción de electro-
 secadores - cepillo.

5. En la actualidad son conocidos los electrosecadores
 - cepillo y si bien en líneas generales se obtiene un funcio-
 namiento bastante aceptable, lo cierto es que debido a la or-
 ganización constructiva de los mismos no se apuran las posibi-
 lidades de esta clase de aparatos, tanto en el aspecto de ren-
 dimiento, complejidad constructiva, como en el precio de coste
 10. de los mismos.



Que ello es así lo tenemos en el aspecto de construcción del soporte del cepillo. El soporte está constituido por un compartimento en el interior del cual hay unas pinzas de sujeción del bloque portador del cepillo. Este compartimento presenta el inconveniente de que el aire que se introduce a presión por una boquilla de uno de los laterales menores del, por no encontrar guías de conducción sale la mayor parte por el extremo opuesto del compartimento en línea recta y sólo una pequeña parte del caudal del aire caliente que entra en él cambia de dirección 90º para salir en dirección perpendicular al de su entrada,

Como sea que el aire útil de esta clase de aparatos es el que precisamente cambia de dirección y sale perpendicularmente por entre las cerdas del cepillo, que a su vez están dispuestas en sentido perpendicular al de la dirección del aire en su momento de entrada al compartimento es evidente de que la mayor parte de aire caliente útil, se escapa sin haber llegado a efectuar su acción secadora - esponjadora del cabello que se está cepillando.

Uno de los perfeccionamientos de la invención es precisamente el conseguir, por los medios que más adelante se indicarán, el que todo el caudal del aire caliente que entra en el compartimento portador del bloque de cerdas del cepillo, cambie de dirección y salga del mismo en sentido perpendicular al sentido del de su entrada.

Otro problema que comporta igualmente el compartimento porta - cerdas es el de que el bloque está sustentado por medio de unos flejes - pinzas que se deben disponer en el cuerpo o fondo de dicho compartimento, una vez el mismo está ya construido. Para abaratar el precio de coste se ha ideado y es también objeto de estos perfeccionamientos; el que los flejes muelles



de material, conveniente, inclusive metálico, están obtenidos en la misma operación de moldeo por anclaje de parte del cuerpo, - cuando ello así convenga.

5 La sujeción del motor de accionamiento de la turbina de aire, en la actualidad, en los aparatos de este tipo ya conocidos, se logra de una manera complicada, para evitar que con - las vibraciones de su funcionamiento pueda desprenderse fortuitamente de su alojamiento interno y producirse, irremediablemente, roturas y averías que arruinarían la vida del aparato. De -
10 ahí, pues, la complejidad constructiva para asegurar el motor y evitar su desprendimiento fortuito.

Para conseguir una simplificación total en el medio de sujeción del motor se ha creado otro de los perfeccionamientos que luego se expone.

15 Otro problema de esta clase de aparatos, es el de la incorrecta canalización del aire en su entrada al cuerpo general interno de los mismos. Si bien en este tipo de aparatos se ha - previsto la abertura de entrada del aire defendido por la oportuna rejilla, lo cierto es que la canalización de la vena de ai -
20 re no se logra y de ahí el que se formen turbulencias internas al chocar el aire que entra con aire rebotado en las paredes in - ternas, por no ser debidamente canalizado, mermando de esta manera la potencia de expulsión de aire del aparato.

25 Con otro de los perfeccionamientos objeto de la invención se logra una perfecta canalización del aire dentro del aparato y por ende la supresión de turbulencias nocivas por rebotes extraños de la masa de aire existente en el interior del aparato y que no ha tenido tiempo de salir del mismo.

30 Para evitar desplazamientos de la rejilla dispuesta en las testas traseras de cada semicuerpo se emplazan unos salientes



5 perpendiculares en forma de patillas expandibles las cuales quedan alojadas en el pretil perimetral dispuesto en la cara interna de la rejilla, presionando de costado cada patilla saliente contra la pared interna del pretil evitando así posibles desplazamientos de la rejilla en relación con las testas de los semicuerpos.

10 Para una correcta interpretación, se describe a continuación un caso de realización práctica a título de ejemplo, no limitativo, de los perfeccionamientos de la invención acompañándose de una hoja de dibujos en los que en la figura 1 se representa en alzado y sección la rejilla - brida de protección de la abertura de entrada del aire en el interior del cuerpo del electrosecador - cepillo. En la figura 2, es visto en alzado y sección la mitad del cuerpo del aparato.

15 En la figura 3, es una vista por la testa trasera del aparato correspondiente al orificio de entrada del aire y sin la rejilla - brida.

20 En la figura 4, una sección transversal del cuerpo del aparato para poder apreciar las diferentes partes de sustentación del motor eléctrico el cual se emplaza esquemáticamente y sin su turbina de aire. En la figura 5, es una planta del compartimento de alojamiento del bloque - cepillo y canalización del aire caliente para que el mismo pase por entre las púas de auél. Y en la figura 6 es un detalle en sección del modo como quedan unidas, por
25 anclado, las patillas de los muelles-pinza del bloque porta-cepillo.

30 Consiste la invención en que en el interior del alojamiento (1) para el bloque porta - cerdas del cepillo se disponen unos tabiques (2) perpendiculares al del sentido de la vena de aire a presión caliente que entra por el orificio de entrada (3) en



dicho compartimento, cuales tabiques perpendiculares (2) de altura conveniente, actúan de deflectores, obligando al aire a cambiar de sentido de avance y además a aminorar la velocidad de su movimiento para conseguir que de una manera racional el aire pueda salir por las cerdas del cepillo a la velocidad requerida.

Los muelles-pinza (4) de sujeción del bloque porta-cerdas del cepillo, en vez de disponerse después de estar confeccionado el compartimento (1) y quedar unidos por tornillos de sujeción al mismo los extremos inferiores de las patillas formativas del muelle-pinza se disponen en el interior del instrumento de moldeo, y en la misma operación de moldeo quedan anclados en la masa formativa del cuerpo del alojamiento, sin posibilidad de escapar fortuitamente ni tener que proceder a su sujeción por atornillado, y ello cuando convenga la supresión de las ulteriores operaciones de afianzado.

Para conseguir la sujeción del motor en el interior del aparato y sin que se deba disponer el muelle en forma de omega, se logra la afianzación en forma directa sin aditamiento posterior alguno, por medio de unos tabiques perpendiculares (5) de la pared interna (6) de cada una de las dos partes (7 y 8) que constituyen la carcasa del aparato, de manera que antes de proceder al cerrado del cuerpo del aparato se procede a la introducción del motor, (9) el cual queda centrado y sujeto por los bordes libres de los tabiques perpendiculares (5) estando los de una media carcasa enfrentados con los de la otra y con la separación suficiente para dejar el espacio correspondiente al volumen del motor, pero no más, con objeto de que las testas de estos tabiques enfrentados (5) aprieten contra la periferia del cuerpo del motor (9).

Los tabiques 5 de pinzado del cuerpo del motor estan dispuestos en dos grupos de a dos enfrentados y superpuestos y existiendo además otro tabique (10) intercalado entre dos superpuestos (5),



que tiene por misión la de evitar los desplazamientos axiales del motor (9) en el interior del aparato ya que actúan de tope contra el borde de cada extremo del motor, consiguiéndose con todo ello un modo de jaula de fijación.

5 Para conseguir una correcta canalización del aire que entra por la abertura de entrada del mismo en el interior del aparato y evitar así las turbulencias nocivas, se dispone en la parte interna de cada pared cóncava (6) de cada semicarcasa (7) y (8) y cerca del extremo en donde se encuentra la abertura de entrada, sendos paramentos perpendiculares (11) y (12) cada uno de los cuales llega a tocarse por su testa libre con el otro enfrentado de la semicarcasa opuesta existiendo en dicho borde libre de cada tabique vertical aludido, una muesca semicircular (13 y 14) que al quedar enfrentados -
10 ambos tabiques determinan una pared obstructora con un orificio (15) emplazado precisamente en el punto interesado de la altura de la cavidad interna del cuerpo del aparato consiguiendo de esta manera que
15 el aire que se introduce se canalice guiado por el orificio (15) y por la pared travesera en el que se encuentra el referido orificio.

 Para evitar desplazamientos de la rejilla (16) dispuesta
20 en las testas traseras (17) y (18) de cada semicuerpo (7) y (8) se emplazan unos salientes perpendiculares (19) en forma de patillas expandibles las cuales quedan alojadas en el pretil perimetral (20) dispuesto en la cara interna de la rejilla (16), presionando de costado cada patilla saliente (19) contra la pared interna del pretil
25 (20) evitando así posibles desplazamientos de la rejilla (16) en relación con las testas de los semicuerpos (7) y (8).

 Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.



Descrito el objeto y utilidad de la invención lo que se declara como invención propia, comprende las siguientes reivindicaciones:

REIVINDICACIONES

5. 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ELECTROSECADORES-CEPILLO, caracterizados por el hecho de que en el interior del alojamiento para el bloque porta cerdas del cepillo se disponen unos tabiques perpendiculares al del sentido de la vena de aire a presión caliente que entra por el orificio de entrada en dicho
10. compartimento, cuales tabiques perpendiculares, de altura conveniente, actúan de deflectores, obligando al aire a cambiar de sentido de avance y además a aminorar la velocidad de su movimiento para conseguir que de una manera racional el aire pueda salir por las cerdas del cepillo a la velocidad requerida.
15. 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ELECTROSECADORES-CEPILLO, en los que los muelles-pinzas de sujeción del bloque porta cerdas del cepillo, en vez de disponerse después de estar confeccionado el compartimento y quedar unidos por tornillos de
20. sujeción al mismo, los extremos inferiores de las patillas formativas del muelle pinza se disponen en el interior del instrumento de moldeo y en la misma operación de moldeo quedan anclados en la masa formativa del cuerpo de alojamiento, sin posibilidad de escapar fortuitamente ni tener que proceder a su sujeción por atornillado, y ello cuando convenga la supresión de la
25. operación de sujeción.
30. 3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ELECTROSECADORES-CEPILLO, según las anteriores reivindicaciones en los que para conseguir la sujeción del motor en el interior del aparato y sin que se deba de disponer el muelle en forma de omega, se logra la afianzación en forma directa sin aditamento posterior alguno, por medio de unos tabiques perpendiculares de la pared inter-

[Handwritten signature]



- na de cada una de las dos partes que constituyen la carcasa del aparato, de manera que antes de proceder al cerrado del cuerpo del aparato se procede a la introducción del motor el cual queda centrado y sujeto por los bordes libres de los tabiques perpendiculares, los cuales, los de una media carcasa estan enfrentados
5. con los de la otra y con la separación suficiente para dejar el espacio correspondiente al volumen del motor, pero no más, con objeto de que las testas de estos tabiques enfrentados aprieten contra la periferia del cuerpo del motor.
10. 4ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ELECTROSECADORES-
-CEPILLO, según las anteriores reivindicaciones, en los que los tabiques de pinzado del cuerpo del motor estan dispuestos en dos grupos, dos a dos, enfrentados y superpuestos y existiendo además otro tabique intercalado entre dos superpuestos los cuales tienen
15. por misión la de evitar los desplazamientos axiles del motor en el interior del aparato ya que actuan de tope contra el borde de cada extremo del motor, consiguiéndose con todo ello un a modo de jaula de fijación.
- 5ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ELECTROSECADORES-
20. -CEPILLO, según las anteriores reivindicaciones, en los que para conseguir una correctacanalización del aire que entra por la abertura de entrada del mismo en el interior del aparato y evitar así turbulencias nocivas, se dispone en la parte interna de cada pared cóncava de cada semicarcasa y cerca del extremo en donde se encuentra
25. la abertura de entrada, sendos paramentos perpendiculares cada uno de los cuales llega a tocarse por su testa libre con el otro enfrentado de la semicarcasa opuesta, existiendo en el borde libre de cada tabique aludido una muesca semicircular que al quedar en-



frentados ambos tabiques determinan una pared obstructora con un orificio emplazado precisamente en el punto interesado de la altura de la cavidad interna del cuerpo del aparato consiguiendo de esta manera que el aire que se introduce se canalice guiado por el orificio y pared trasera en el que se encuentra el orificio.

5. 6ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ELECTROSECADORES-CEPILLO, según las anteriores reivindicaciones en los que para evitar desplazamientos de la rejilla dispuesta en las testas traseras de cada semicuerpo se emplazan unos salientes perpendiculares en forma de patillas expandibles las cuales quedan alojadas en el pretil perimetral dispuesto en la cara interna de la rejilla presionando de costado cada patilla saliente contra la pared interna del pretil evitando así posibles desplazamientos de la rejilla en relación con las testas de los semicuerpos.

10. 7ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ELECTROSECADORES-CEPILLO.

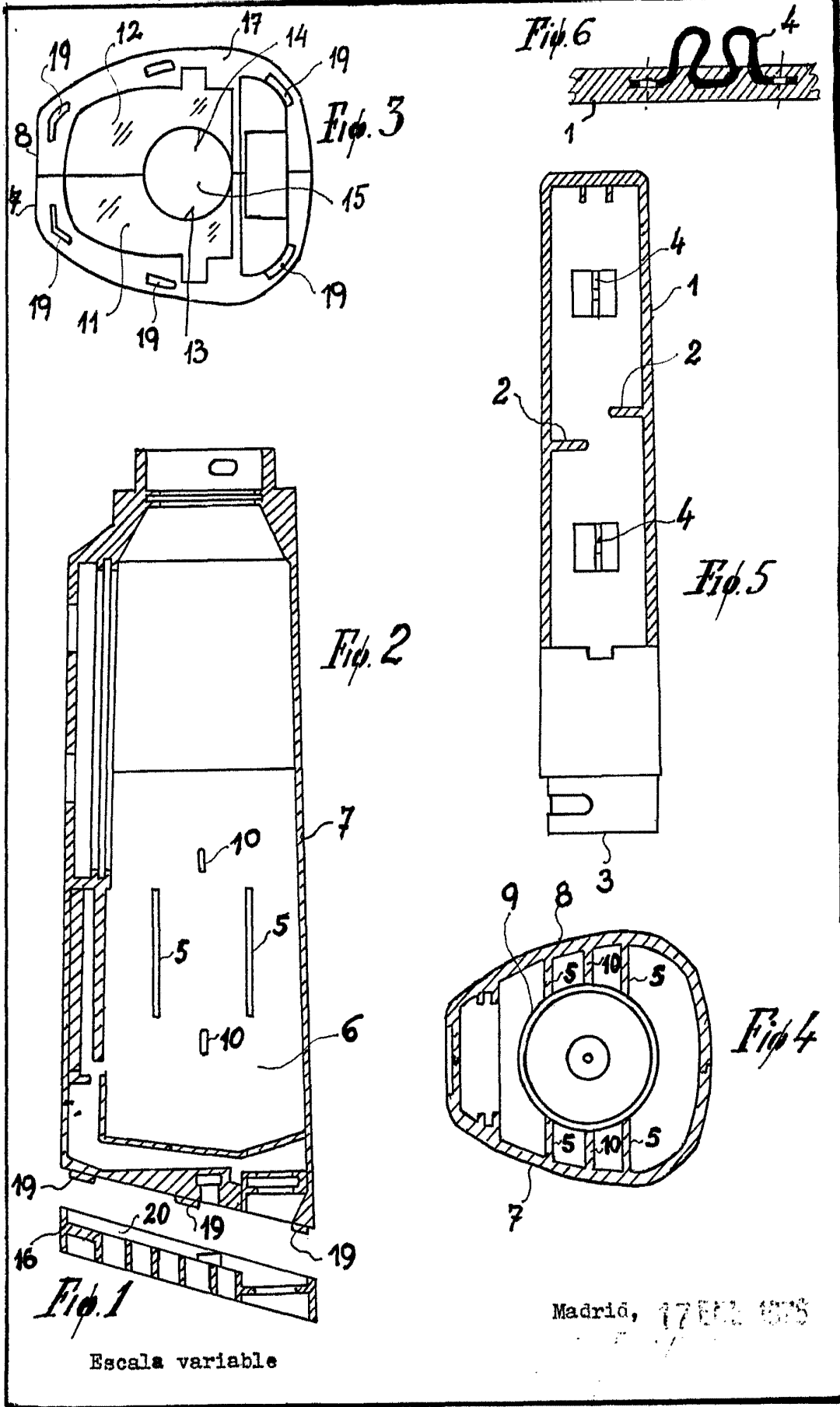
15. Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de NUEVE hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 17 ENE. 1975

Germán González Porta

p. p.

Fdo: Alejandro Martínez Delso



Escala variable

Madrid, 17 FEB 1958